

EXP 702451

10019

Quito, 13 de marzo de 2019

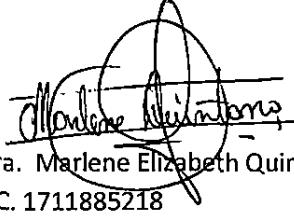
Sra. Ana Mercedes Sandoval Flores  
En sus manos:

Por medio de la presente me permito comunicarle que por resolución unánime de la Junta Universal de Accionistas de "MEDIA ADHOC S.A. en liquidación", celebrada el 30 de julio de 2018, ha tenido el acierto de elegirla Liquidadora Suplente de "MEDIA ADHOC S.A. en liquidación" hasta su cancelación, conforme al Art. 21 del contrato de constitución de la compañía.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 8 de abril de 2015 ante la Notaría Segunda del Distrito Metropolitano de Quito, y se halla inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 14 de abril de 2015, bajo el número 1824, repertorio 16631.

La liquidación de "MEDIA ADHOC S.A." fue elevada a Escritura Pública ante la Notaria Décimo Séptima del Distrito Metropolitano de Quito, y está inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 7 de marzo de 2019.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes. Aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima.

  
Sra. Marlene Elizabeth Quintana Boada  
CC. 1711885218

LIQUIDADORA PRINCIPAL DE "MEDIA ADHOC S.A. en liquidación"

Acepto el nombramiento de Liquidadora Principal de "MEDIA ADHOC S.A. en liquidación", el cual lo desempeñare fiel y legalmente. Quito a 13 de marzo de 2019.

  
Sra. Ana Mercedes Sandoval Flores  
CC 1716231558  
Liquidadora Suplente de "MEDIA ADHOC S.A. en liquidación"